



 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO	 Facultad Veterinaria
	RESPONSABLE: DECANO	

**PROCEDIMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE
 LA POLÍTICA DEL CENTRO**

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. REFERENCIAS / NORMATIVA	3
4. DEFINICIONES	4
5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	4
6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA	5
7. ARCHIVO	6
8. RESPONSABILIDADES	6
9. FLUJOGRAMA	7
10. ANEXOS	8
10.1 FORMATO PARA ELABORAR EL INFORME DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESTRATÉGICO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO (F01-PEC01).....	9
10.2 FORMATO PARA DEFINIR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CALIDAD (F02-PEC01).....	10

PÁGINA 1 / 9	ID. DOCUMENTO SSkqxUyPcyrmXHQPcHL6xQ\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	26/02/2018 10:20:45	MTY4Nzc1	
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ OJEDA	26/02/2018 10:30:39	MTY4Nzky	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO	 Facultad Veterinaria
	RESPONSABLE: DECANO	


RESUMEN DE MODIFICACIONES – PEC01		
Número	Fecha	Modificaciones
00	14/02/08	Edición inicial (Documento Marco del SGC para los centros de la ULPGC - revisión R5)
01	14/03/08	Revisión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria
02	17/03/08	Revisado por el Coordinador de Calidad de la Facultad de Veterinaria
03	24/03/08	Aprobado por el Decano de la Facultad de Veterinaria
04	23/04/08	Incorporación de modificaciones del VCIE
05	23/01/09	Modificaciones tras las aportaciones del Informe final de la ANECA (Programa AUDIT) y desglose de procedimientos (Procedimientos del Centro e Institucionales).
06	19/04/10	Revisión por el Coordinador de Calidad (Modificación del formato del documento y algunas erratas).
07	08/11/12	Ampliación del procedimiento para integrar la gestión de la política general del Centro, homogenización con las modificaciones del procedimiento de apoyo para el análisis de necesidades y rendición de cuentas y corrección del número de revisiones del procedimiento.
08	15/10/14	Modificaciones en el archivo de evidencias (soporte de archivo y responsable de custodia).
09	15/12/15	Revisión al menos cada dos años
10	31/01/18	Revisión del procedimiento tras informe de revisión y mejora.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Implantado a partir de:
<i>Comisión de Garantía Calidad</i> Fdo. María del Carmen Muñoz Ojeda Fecha: 29/11/2017	Decano Fdo. J. Alberto Corbera Sánchez Fecha: 29/11/2017	<i>Equipo Decanal y Junta de Facultad</i> Fdo. Juan Alberto Corbera Sánchez Fecha: 31/01/2018	Fecha: 31/01/2018



PEC01

M10 de 31/01/2018

Página 2 de 9

PÁGINA 2 / 9	ID. DOCUMENTO SSkqxUyPcyrmXHQPcHL6xQ\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	26/02/2018 10:20:45	MTY4Nzc1	
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ OJEDA	26/02/2018 10:30:39	MTY4Nzky	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO	 Facultad Veterinaria
	RESPONSABLE: DECANO	

1. OBJETO

El **objeto** del presente procedimiento es documentar y establecer los procesos por los que se elabora, actualiza, aprueba y se difunde la política y objetivos del centro, incluidos los de calidad, con el **propósito** de garantizar que la gestión de la Facultad de Veterinaria se dirija hacia el logro de una formación óptima y de calidad.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica anualmente y afecta a todo el personal, estudiantes y a las Titulaciones de la Facultad de Veterinaria


3. REFERENCIAS / NORMATIVA



En la Web de la ULPGC se ha publicado una página que recoge toda la normativa actualizada a nivel internacional, nacional e institucional; y aplicable a los Sistemas de Garantía de Calidad de los centros y que podrá encontrar en el siguiente enlace:

http://www.webs.ulpgc.es/calidad2/index.php?option=com_content&view=article&id=153

Las referencias/normativas del centro aplicables a este procedimiento son las siguientes:

- Reglamento de Régimen Interno del Centro.
- Capítulo 3 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la estructura organizativa para la gestión de la calidad.
- Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos.
- Capítulo 5 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión del personal académico y de apoyo.
- Capítulo 6 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de recursos materiales y servicios.
- Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información.

PÁGINA 3 / 9	ID. DOCUMENTO SSkqxUyPcyrmXHQPcHL6xQ\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	26/02/2018 10:20:45	MTY4Nzc1	
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ OJEDA	26/02/2018 10:30:39	MTY4Nzky	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO	 Facultad Veterinaria
	RESPONSABLE: DECANO	

4. DEFINICIONES

Política del Centro: Intenciones globales y orientación de una organización relativos a su compromiso con el personal, estudiantes y sociedad en general.

Objetivo: Concreción de la política general del Centro en un aspecto en particular que se pretende alcanzar. Los objetivos pueden plantearse de forma extensa de manera que se corresponde con una directriz del Centro, por lo que precisaría de mayor concreción, dependiendo de la amplitud se admiten diferentes clasificaciones de objetivos, siendo la más usual la de objetivo general u objetivo específico.


Objetivo de Calidad: Concreción de la política general del Centro en un aspecto en particular que se pretende alcanzar relacionado con la mejora o mantenimiento del estado óptimo de la institución.



Meta: Valor específico que se pretende alcanzar y que permite el análisis del logro del objetivo.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

El protocolo a seguir en este procedimiento consiste en las siguientes fases.

- El Vicedecano de Calidad de la Facultad de Veterinaria realiza un diagnóstico de necesidades en relación a la Política y Objetivos del Centro, incluidos los servicios de apoyo al decanato relacionados con la cultura y el deporte. Atendiendo a los requisitos externos (normativas internacionales, nacionales, autonómicas en relación con la educación superior y calidad además de los requerimientos institucionales (Plan Estratégico de la Universidad vigente, requisitos del Vicerrectorado con competencias en Calidad, etc.) y al Informe Anual del Centro del curso académico anterior, así como a otros documentos que se consideren relevantes, justifica la recomendación de definir o reformular la política del Centro.
- En el caso de que se recomiende la definición o reformulación de la Política del Centro, el Equipo Directivo del Centro (ED) elabora una propuesta atendiendo a las recomendaciones y documentos anteriormente citados.

PÁGINA 4 / 9	ID. DOCUMENTO SSkqxUyPcymXHQPcHL6xQ\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	26/02/2018 10:20:45	MTY4Nzc1	
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ OJEDA	26/02/2018 10:30:39	MTY4Nzky	


 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO	 Facultad Veterinaria
	RESPONSABLE: DECANO	



- En todo caso, para desplegar la Política del Centro (tanto si es nueva o si es la misma del año anterior) en el curso académico actual, el ED debe proponer los objetivos específicos del Centro y, para ello, también tiene como referencia el Informe Anual del Centro del curso académico anterior. Los objetivos específicos se definen según los objetivos de dirección y los objetivos de procesos y se plantean de forma que sean medibles, por lo tanto, también se detalla la batería de indicadores necesarios para su revisión, para ello, el Centro utiliza como referencia la batería de indicadores establecida por el Vicerrectorado con competencias en calidad. Para ayudar a definir y planificar los objetivos específicos, el Gabinete de Evaluación Institucional (GEI) elabora un documento como guía en esta fase.
- Los documentos generados por el ED son revisados por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), ésta vela que la Política del Centro se corresponda con las normativas externas e internas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) así como que los objetivos anuales sean específicos y medibles.
- La propuesta de Política y/o Objetivos de Calidad del Centro se presenta a la Junta de Centro para su aprobación.
- Tras su aprobación, el Decano del Centro firma los documentos y los difunde a los grupos de interés internos y externos al Centro (estudiantes, profesorado, personal de administración y comunidad universitaria de la ULPGC y sociedad en general) atendiendo al procedimiento clave para la Información Pública.

6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA

El Equipo Directivo de la Facultad de Veterinaria procede al menos cada dos años, al control y seguimiento de este procedimiento, obteniéndose como evidencia un informe donde se detallan los puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora sobre la ejecución del procedimiento. Este documento es entregado a la Vicedecana de Calidad para su análisis y custodia.

La medición, análisis y rendición de cuentas de los resultados de la política del centro se desarrolla siguiendo el *procedimiento de apoyo del centro para el análisis de los resultados* y

PÁGINA 5 / 9	ID. DOCUMENTO SSkqxUyPcyrmXHQPcHL6xQ\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA		ID. FIRMA
	JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	26/02/2018 10:20:45		MTY4Nzc1
	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ OJEDA	26/02/2018 10:30:39		MTY4Nzky

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO	 Facultad Veterinaria
	RESPONSABLE: DECANO	

rendición de cuentas. Asimismo, las propuestas de mejora derivadas son aplicadas según se determina en el apartado 5 de este procedimiento.

7. ARCHIVO


Tabla 1: Archivo de evidencias

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Política del Centro	Informático	Decano	6 años
Objetivos específicos del Centro	Informático	Decano	6 años
Acta de Aprobación de Política del Centro y objetivos específicos	Informático	Secretario del Centro	6 años
Informe de revisión del procedimiento	Informático	Vicedecano de Calidad	6 años

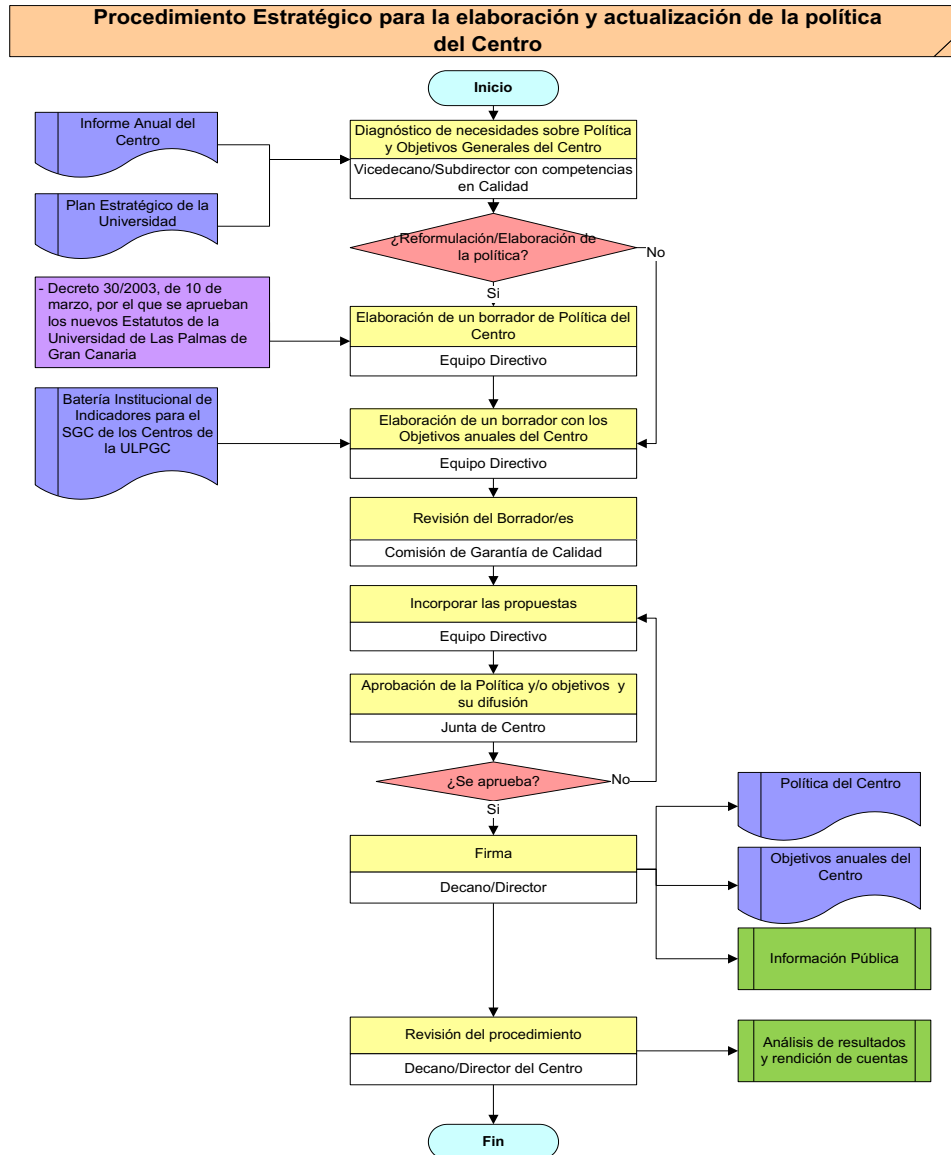
8. RESPONSABILIDADES


Tabla 2: Responsabilidades de los grupos de interés



Responsables	Grupos de interés representados			
	PDI	PAS	Estudiantes	Agentes externos
Junta de Centro	X	X	X	
Equipo Directivo	X			
Comisión de Garantía de Calidad	X	X	X	
Vicedecano de Calidad	X			

PÁGINA 6 / 9	ID. DOCUMENTO SSkqxUyPcyrmXHQPcHL6xQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ		26/02/2018 10:20:45	MTY4Nzc1	
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ OJEDA		26/02/2018 10:30:39	MTY4Nzky	

9. FLUJOGRAMA



PÁGINA 7 / 9	ID. DOCUMENTO SSkqxUyPcyrmXHQPcHL6xQ\$\$			
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA		
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	26/02/2018 10:20:45	MTY4Nzc1		
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ OJEDA	26/02/2018 10:30:39	MTY4Nzky		

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO	 Facultad Veterinaria
	RESPONSABLE: DECANO	

10. ANEXOS

10.1 FORMATO PARA ELABORAR EL INFORME DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESTRATÉGICO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO (F01-PEC01).

1. Puntos débiles del procedimiento

2. Puntos fuertes del procedimiento

3. Propuestas de mejora del procedimiento


Fecha y firma:

Decano del Centro



PEC01

M10 de 31/01/2018

Página 8 de 9

PÁGINA 8 / 9	ID. DOCUMENTO SSkqxUyPcyrmXHQPcHL6xQ\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
	JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	26/02/2018 10:20:45	MTY4Nzc1	
	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ OJEDA	26/02/2018 10:30:39	MTY4Nzky	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO	 Facultad Veterinaria
	RESPONSABLE: DECANO	

10.2 FORMATO PARA DEFINIR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CALIDAD (F02-PEC01)

CENTRO:	AÑO ACADÉMICO:
----------------	-----------------------

1º OBJETIVO GENERAL:			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Proc. asociados	Indicador/es	Meta

2º OBJETIVO GENERAL:			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Proc. asociados	Indicador/es	Meta


Fecha y firma:

Decano del Centro

PEC01

M10 de 31/01/2018

Página 9 de 9

PÁGINA 9 / 9	ID. DOCUMENTO SSkqxUyPcyrmXHQPcHL6xQ\$\$			
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA		
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	26/02/2018 10:20:45	MTY4Nzc1		
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ OJEDA	26/02/2018 10:30:39	MTY4Nzky		

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>